

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

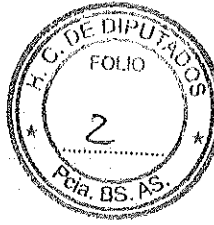
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profunda preocupación por el alarmante incremento de la morosidad financiera en el sector industrial argentino, que se multiplicó por más de cinco en el último año y medio y afecta a más de cuatro mil empresas, conforme surge de un informe elaborado por el Centro de Estudios de la Unión Industrial Argentina (UIA); situación que evidencia las crecientes dificultades que atraviesa el entramado productivo nacional como consecuencia del encarecimiento y la restricción del crédito, poniendo en riesgo la continuidad de empresas y fuentes de trabajo.

Cr. CARLOS J. FUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

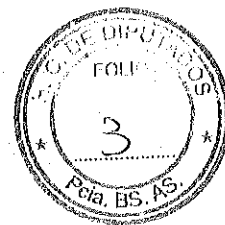
Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto manifestar nuestra profunda preocupación ante el fuerte incremento de la morosidad financiera registrado entre las empresas industriales argentinas, fenómeno que constituye una nueva señal de alarma respecto de la situación que atraviesa el aparato productivo nacional.

Según un informe elaborado por el Centro de Estudios de la Unión Industrial Argentina (CEU-UIA), la tasa de irregularidad de las empresas industriales pasó del 0,7% en diciembre de 2024 al 3,8% en junio de 2026, multiplicándose por más de cinco en apenas un año y medio. A junio de 2026, unas 4.231 firmas industriales registraban deuda bancaria en situación irregular, por un monto aproximado de 968 mil millones de pesos.

Uno de los elementos más preocupantes del relevamiento es que el 80% de las empresas que actualmente se encuentran en mora eran pagadoras regulares hasta el año 2024. Esto demuestra que no estamos frente a un problema estructural limitado a empresas históricamente insolventes, sino ante un deterioro reciente y acelerado de la capacidad financiera del sector productivo.

La dinámica también se observa en la cantidad de empresas que mensualmente pasan de una situación regular a una irregular: mientras que en diciembre de 2024 eran 174 firmas, en junio de 2026 esa cifra ascendió a 442 empresas por mes. Paralelamente, el 47% de las industrias relevadas manifestó haber sufrido retrasos en al menos uno de sus principales pagos: el 34% registró demoras impositivas, el 32% con proveedores y el 25% en compromisos financieros.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

El propio informe de la UIA vincula este deterioro con el endurecimiento de las condiciones financieras. Luego de una recuperación del crédito empresario, entre julio de 2025 y mayo de 2026 el financiamiento destinado al sector prácticamente se estancó, creciendo apenas un 0,2% en términos reales, en un contexto marcado por mayores tasas de interés y encajes bancarios. Las tasas para adelantos en cuenta corriente llegaron a promediar el 75% nominal anual en octubre de 2025, registrándose incluso picos diarios del 190%.

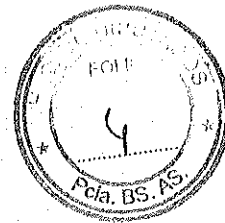
Este escenario afecta especialmente a las pequeñas y medianas empresas, que dependen en mayor medida del financiamiento en pesos para sostener capital de trabajo, adquirir insumos, afrontar obligaciones salariales y mantener operativa su estructura productiva. Cuando el crédito deja de ser una herramienta para producir y pasa a convertirse en una carga financiera difícil de afrontar, comienzan a resentirse toda la cadena de pagos, la inversión y el empleo.

El problema adquiere todavía mayor gravedad al analizarse junto con la situación del mercado laboral. Un reciente informe del Instituto Interdisciplinario de Economía Política de la Universidad de Buenos Aires señaló que desde noviembre de 2023 se perdieron aproximadamente 241 mil puestos de trabajo asalariados formales privados. En particular, la industria acumuló cerca de 90 mil empleos menos y registró caídas del empleo formal en 30 de los últimos 33 meses.

No puede analizarse este cuadro como una sucesión de dificultades individuales de empresas aisladas. Cuando ocho de cada diez firmas que hoy se encuentran en mora cumplían regularmente con sus obligaciones hasta hace menos de dos años, estamos frente a un problema económico de carácter general que requiere respuestas de política pública.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

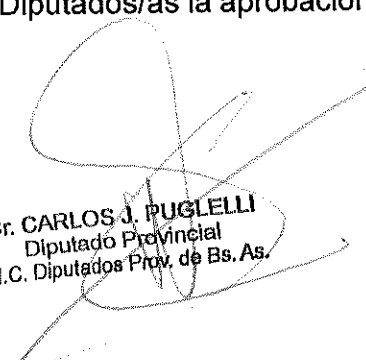
Las decisiones económicas implementadas por el Gobierno Nacional tienen consecuencias concretas sobre la producción. La restricción monetaria, el elevado costo del financiamiento y la falta de herramientas suficientes para sostener el crédito productivo terminan debilitando a las empresas que generan valor y empleo. El equilibrio de las variables macroeconómicas no puede alcanzarse a costa de deteriorar la capacidad productiva del país.

Esta situación resulta particularmente relevante para la Provincia de Buenos Aires, por la magnitud de su entramado industrial y la presencia de miles de pequeñas y medianas empresas distribuidas a lo largo de su territorio. El deterioro financiero de las industrias no queda circunscripto a sus balances: repercute sobre proveedores, comercios, trabajadores, familias y municipios enteros cuya actividad económica depende de la producción y el empleo.

Resulta imprescindible generar condiciones que permitan recuperar el crédito productivo a tasas sostenibles, fortalecer los mecanismos de garantías para las pequeñas y medianas empresas y facilitar procesos razonables de refinanciación antes de que dificultades financieras transitorias deriven en cierres definitivos y nuevas pérdidas de puestos de trabajo.

Defender la industria nacional implica defender el trabajo argentino, las pequeñas y medianas empresas y el desarrollo económico de nuestras comunidades. La creciente morosidad empresarial constituye una advertencia que no puede ser desatendida.

Por todo lo expuesto, solicitamos los/as Señores/as Diputados/as la aprobación del presente proyecto de declaración.


Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.